

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1106

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Fiesta** Provincial de la Nieve y elección de la Reina de la Nieve, edición 2012, realizadas los días 6 y 7 de julio de 2012 en el Valle de Las Leñas, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currilén.** (4.658-D.-2012.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Nieve y elección de la Reina de la Nieve, edición 2012, realizada los días 6 y 7 de julio de 2012 en el Valle de Las Leñas, Malargüe, provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que representa dicho evento para el Valle de Las Leñas.

En el magnífico marco natural de la cordillera de los Andes vestida de blanco se desarrolló una nueva edición de esta fiesta con la concurrencia de más de un millar de personas y que culminó con la elección de la Reina de la Nieve y la actuación de destacados artistas.

El director de Turismo de Malargüe remarcó que la fiesta trasciende los límites nacionales año a año, que pone en valor uno de los productos más fuertes que tiene ese departamento, que es la nieve, y que la fiesta se realiza, justamente, para fortalecer este recurso tan importante para la provincia de Mendoza.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Provincial de la Nieve y elección de la Reina de la Nieve, edición 2012, que tendrá lugar en el Valle de Las Leñas, Malargüe, provincia de Mendoza, los días 6 y 7 de julio del presente año.

*Oscar R. Currilén.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Nieve y elección de la Reina de la Nieve, edición 2012, a realizarse los días 6 y 7 de julio de 2012 en el Valle de Las Leñas, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Nieve y elección de la Reina de la Nieve, edición 2012, realizada los días 6 y 7 de julio de 2012 en el Valle de Las Leñas, Malargüe, provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa Álvarez. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.